

PROGRAMA DE TRÁNSITO CURSO IES AGUILAR Y ESLAVA CURSO 23-24

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa de Tránsito se dirige a facilitar el paso de la etapa de la educación primaria a la educación secundaria, de una etapa educativa a otra, que suele ser motivo de incertidumbre y de preocupación, tanto para el alumnado como para sus familias, e incluso para el propio profesorado e intentan facilitar la continuidad del proceso educativo y la coordinación entre los centros.

Se necesitan actividades conjuntas que permitan al alumnado de Primaria, y también de Secundaria, conocer nuestro centro, sus instalaciones, pero también al profesorado, las materias, el estilo de enseñanza.

Esto no sería completo si no se realizaran reuniones de coordinación entre el profesorado de ambas etapas, principalmente en las áreas instrumentales para acordar unos contenidos y objetivos mínimos que permitan a los alumnos de primero de la ESO enfrentarse a las materias con garantías de éxito; y a los de secundaria, también conocer su oferta educativa y sus características.

Este programa viene a paliar los efectos indeseables del tránsito mediante actividades de información y de conocimiento que permitan a los alumnos que ingresan en Primero de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en Bachillerato y Ciclo de FP, hacerlo con confianza, seguridad y alegría.

El programa de tránsito ha de estar diseñado y aprobado conjuntamente por los Consejos Escolares de los centros de Educación Primaria y Secundaria para establecer las actividades anuales de forma permanente y que no dependan de las personas concretas, sino de los cargos unipersonales y de los órganos colegiados, es decir, que se convierta en un programa institucionalizado

2.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar una adecuada transición y continuidad del alumnado entre las distintas etapas.
- Facilitar el proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las programaciones de 6º y 1º en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Idioma.

- Informar y asesorar al alumnado y a sus familias de las características de la ESO, Bachillerato y Ciclo FP, de los programas de bilingüismo, así como de las materias optativas y programas de refuerzo y apoyo para que puedan elegir con acierto.
- Informar y conocer el Instituto: instalaciones y recursos, la oferta educativa, el Proyecto Educativo, el profesorado y la Asociación de Madres y Padres
- Favorecer el conocimiento, la convivencia y motivar la participación en la vida y funcionamiento del centro

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respecto al alumnado:

- Informar al alumnado sobre la estructura general del sistema educativo y de la oferta educativa del instituto.
- Proporcionar al alumnado información suficiente y actualizada sobre la etapa de Educación Secundaria y de Bachillerato.
- Favorecer al alumnado el conocimiento del Centro: dependencias, horario, normas...
- Favorecer la acogida del alumnado de nuevo ingreso en el Centro.

Respecto a las familias:

- Proporcionar a los padres, madres y tutores legales información suficiente y actualizada sobre la etapa y la oferta educativa propuesta por el instituto.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo entorno escolar.
- Propiciar el conocimiento del instituto: organización y funcionamiento, normas de convivencia, plan de estudios, medidas y programas educativos de atención a la diversidad, planes y programas educativos y, finalmente, recursos y servicios que ofrece.
- Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo en la nueva etapa.

Respecto al profesorado, equipos de orientación y centros educativos:

- Incluir el programa de tránsito en los documentos de planificación educativa del instituto.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los distintos centros.
- Promover la coordinación académica entre el profesorado de Primaria y Secundaria referente a los proyectos curriculares (contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad) en las materias instrumentales.
- Facilitar al profesorado de 1º ESO la información y/o documentación relativa al alumnado de nuevo ingreso.
- Coordinar la aplicación de medidas de atención a la diversidad al alumnado que las precise, garantizando la mayor continuidad posible en su proceso educativo.
- Coordinar la aplicación de medidas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado usuario del aula específica de educación especial.

3.- METODOLOGÍA

El principio metodológico básico del Programa de Transición es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de

las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas y el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento entre las distintas etapas educativas y centros.

Esta visión colaborativa irá acompañada de coordinación buscando la eficacia de las diversas actuaciones programadas.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, se procurará una actitud confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, transmitiendo tranquilidad y confianza para una total integración en el Centro.

A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

4.- ÁMBITOS DE COORDINACIÓN

A) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito: realizadas por las jefaturas de estudio del IES Aguilar y Eslava y sus centros adscritos, de primaria el CEIP Ntra. Sra. de la Sierra, de secundaria Colegio San José-Escolapias que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito.

B) Coordinación Curricular: establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

C) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria.

D) Coordinación del proceso de acogida de las familias: proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

E) Coordinación del proceso de acogida del alumnado: desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

5.- COMISIÓN DE TRÁNSITO

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se constituirá la comisión de tránsito entre el IES Aguilar y Eslava y el CEIP Ntra. Sra. de la Sierra.

Miembros de la comisión:

- Presidente de la Comisión: Director del centro encargado de recibir al alumnado o persona en quién delegue:

D. Salvador Guzmán Moral

- Directora del CEIP Ntra. Sra. de la Sierra:

D^a M^a José Cobacho Cárdenas

- Jefe/a de Estudios de los Centros implicados:
 - D. Antonio María García Rojas, Jefe de Estudios del IES Aguilar y Eslava.
 - D^a Estela Calvo Rodríguez, Jefa de Estudios Adjunta del IES Aguilar y Eslava.
 - D. Francisco Arrebola Macías, Jefe de Estudios del CEIP Ntra. Sra. de la Sierra
- Orientadora del IES Aguilar y Eslava:
 - D^a M^a José Guzmán Pérez
- Orientadora del CEIP Ntra. Sra. de la Sierra:
 - D^a Marina Sánchez Picazo
- En función de la temática a tratar se incorporarán a la comisión:
 - a.-Tutores/as de 6º de Primaria
 - 6º A D^a María del Carmen Soldado Manchado
 - 6º B D. Juan Francisco Reyes Lozano
 - b.-Tutores/as de 1º de ESO:
 - 1º ESO A D. Antonio Bazán Quijada
 - 1º ESO B D^a. Victoria López Prieto
 - c.-Profesorado de Departamentos de las áreas instrumentales o Jefes de Departamento:
 - Dpto. Lengua y Literatura IES Aguilar y Eslava: D^a M^a Carmen García Flores.
 - Dpto. Inglés IES Aguilar y Eslava: D^a. Marta Zafra Serrano
 - Dpto. Matemáticas IES Aguilar y Eslava: D. Jesús Rodríguez Alcázar.
 - d.- Coordinador de Tercer Ciclo de Educación Primaria: D. Juan Francisco Reyes Lozano.
 - e.- Profesorado Especialista de Pedagogía Terapéutica: D^a Ángela García Béjar.

6.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y CALENDARIO DE REUNIONES.

A.-PRIMERA ACTUACIÓN: Constitución de la Comisión de Tránsito.

Fecha de a Reunión: 9 de Octubre, 12:00 h

Los miembros de la comisión, Directores/as, Jefes/as de Estudios y Departamentos de Orientación se reúnen para constituir la Comisión de Tránsito. En función de la temática a tratar en próximas actuaciones, se incorporarán a la comisión:

- a.-Tutores/as de 6º de Primaria
- b.-Tutores/as de 1º de ESO
- c.-Profesorado de Departamentos de las áreas instrumentales o Jefes de Departamento.
- d.-Coordinador/a de tercer ciclo de Educación Primaria.
- e.-Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica.

Durante el trimestre se irá informando del programa de actuaciones a realizar para favorecer el proceso de tránsito del alumnado de Primaria a Secundaria, así como del calendario de reuniones de la Comisión de Tránsito.

B.-SEGUNDA ACTUACIÓN: Presentación de nuestra Oferta Educativa.

El Equipo Directivo y la Orientadora del IES Aguilar y Eslava se trasladará al Colegio San José-Escolapias y al IES Dionisio Alcalá Galiano para presentar a su alumnado la oferta educativa del Centro haciendo hincapié en la oferta educativa exclusiva del Centro y de la Localidad, así como los

distintos planes y programas que se llevan a cabo e invitar al alumnado y a sus familias a las Jornadas de Puerta abiertas que se celebrará unos días después.

Fecha de la visita: en febrero a determinar fecha.

C.-TERCERA ACTUACIÓN: Jornadas de Puertas abiertas.

Familias y alumnado del Colegio San José-Escolapias, del IES Dionisio Alcalá Galiano realizarán una visita al IES Aguilar y Eslava. Serán recibidos por el Equipo Directivo, Jefe de Departamento de FEIE, Orientadora y compañeros que cursan 1º de bachillerato en el centro. Se les informará de la oferta educativa con la que contamos, de los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro y visitarán las diferentes dependencias y aulas del Instituto.

Fecha de la visita de familias y alumnado del Colegio San José y del IES Alcalá Galiano: en febrero a determinar fecha.

El alumnado del CEIP Ntra. Sra. de la Sierra realizará una visita al IES Aguilar y Eslava acompañados por profesores/as del colegio y profesores y Equipo Directivo del IES Aguilar y Eslava, junto con los orientadores de referencia de ambos centros. Los alumnos visitarán las diferentes dependencias y aulas del Instituto y participarán en alguna clase con compañeros del primer curso de la ESO.

Fecha de la visita del alumnado del colegio Ntra. Sra. de la Sierra: en mayo a determinar fecha.

D.-CUARTA ACTUACIÓN: Reunión para el análisis de la evaluación inicial y los resultados de la primera evaluación

Se realizará una reunión entre la Jefatura de Estudios del IES Aguilar y Eslava, la Jefatura de Estudios del CEIP Ntra. Sra. de la Sierra y las orientadoras de ambos centros para hacer un análisis de la evaluación inicial y los resultados de la primera evaluación, tratando aspectos curriculares, adaptación, integración.... y valorando el proceso de tránsito.

Fecha de la reunión: en febrero a determinar fecha.

E.-QUINTA ACTUACIÓN:

1.- Reunión de las familias del alumnado de primaria con los Jefes de Estudios del IES Aguilar y Eslava. Las citaciones a la reunión con las familias se realizarán a través del colegio con la colaboración del Jefe de Estudios del Colegio y de los tutores/as de 6º de Primaria.

El objetivo de esta reunión es informar a las familias de:

- Las materias y optativas del primero de Secundaria
- Las enseñanzas bilingües del centro.
- Los impresos a rellenar para formalizar la matrícula
- Ruegos y preguntas por parte de las familias

Esta reunión se celebrará en la fecha: en junio a determinar fecha.

2. Reunión de las familias del alumnado de 1º Bach con los Jefes de Estudios del IES Aguilar y Eslava.

El objetivo de esta reunión es informar a las familias de proceso de tránsito. (Fecha por determinar)

F.-SEXTA ACTUACIÓN: Reunión de los tutores de 6º de Primaria y el profesor especialista en Inglés del CEIP Ntra. Sra. de la Sierra con los Jefes de Departamentos de las materias instrumentales del IES Aguilar y Eslavas, o profesores/as en quien se delegue.

Fecha: en junio a determinar fecha.

El Objetivo de la reunión es intercambiar impresiones acerca del currículo y métodos de aprendizaje para mejorar la coordinación didáctica y curricular en 1º de Secundaria, y favorecer el tránsito de los alumnos entre el CEIP Ntra. Sra. de la Sierra y el IES Aguilar y Eslava.

Los jefes de los Departamentos que asisten a la reunión, o las personas en quien ellos deleguen, tomarán las notas correspondientes para adaptar sus programaciones a la realidad del alumnado que viene del colegio.

G.-SEPTIMA ACTUACIÓN: Reunión entre las Jefaturas de Estudios y Dptos. de Orientación del CEIP Ntra. Sra. de la Sierra y el IES Aguilar y Eslava.

Fecha: en junio a determinar fecha.

El objetivo de esta reunión es tratar asuntos referentes a la organización de grupos, necesidades educativas, convivencia y otros temas educativos para favorecer el tránsito de los alumnos entre el CEIP Ntra. Sra. de la Sierra y el IES Aguilar y Eslava.

H.-OCTAVA ACTUACIÓN: Jornada de acogida.

Se realizará el primer día de curso.

Recepción del alumnado por parte del Equipo Directivo, el Departamento de Orientación, y el tutor correspondiente que una vez en su aula de referencia expondrá el horario al grupo, dará a conocer el profesorado del grupo, la distribución de optativa, el funcionamiento general del centro, sus normas, el funcionamiento de la tutoría, efectuará el reparto de libros y podrá realizar actividades de cohesión de grupo.

I.-NOVENA ACTUACIÓN: reunión del Departamento de Orientación con los tutores de 1º de ESO

Fecha: en septiembre a determinar fecha.

El objetivo de la reunión es el intercambio de información válida y eficaz acerca del alumnado para dar continuidad a la acción tutorial, especialmente en lo referido a las medidas de atención a la diversidad.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

A lo largo del curso se propondrán y realizarán actividades complementarias y extraescolares con el centro de primaria adscrito (CEIP Ntra. Sra. de la Sierra), así como con los centros de secundaria de los que procede alumnado que cursa, en buena medida, enseñanzas de bachillerato y ciclo en nuestro centro (Colegio San José-Escolapias e IES Alcalá Galiano).

Para ello se establecerá un calendario de visitas guiadas dirigidas a escolares al Museo Aguilar y Eslava, que contará con el apoyo del GT del IES Aguilar y Eslava: “El patrimonio histórico educativo como recurso didáctico.

Y se realizarán actividades compartidas intercentros como charlas y debates en torno a los días de celebración escolar institucionales (Día del Flamenco, Día de la Constitución, Día de Andalucía...), así como Talleres de Debate, Charlas por parte del Departamento de Historia, Jornadas de Ajedrez, Gymnkana Matemática...

Calendario, fechas y actividades (a determinar)

8.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa de tránsito estará integrada en los procesos de evaluación de cada centro y se llevará a cabo por el Departamento de Formación e Innovación Educativa a través de un cuestionario teniendo en cuenta los siguientes criterios, procedimientos e instrumentos:

Criterios:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos y alumnas que han participado en el programa.
- Nivel de interés y satisfacción de la familia o tutores y tutoras legales.
- Repercusión en el Proyecto Educativo del instituto.

Procedimientos e instrumentos:

- Valoración por parte de los tutores/as y jefes/as de departamento implicados, los orientadores/as participantes, las jefaturas de estudios responsables y las familias y tutores o tutoras legales.
- Análisis de los documentos planificadores y recursos utilizados
- Análisis del apartado correspondiente en la Memoria de autoevaluación.
- Actas y/o informes de reuniones.

También, se llevará a cabo la evaluación del Programa por parte del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica al finalizar cada curso y podrá proponer los cambios que se incluirán en la Memoria Anual del centro, junto a la presentación de un nuevo programa, con las modificaciones y mejoras que se estimen oportunas para el siguiente año académico.